

COMUNICACIÓN DE PROGRESO

ETESA

2011



EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA S,A
[Ave. Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower Mall, piso 3]
[Apartado 0816-01552]
[www.etsa.com.pa]



INDICE	
<i>Título</i>	<i>Página</i>
I. Compromiso de la Alta Gerencia	3
II. Perfil de ETESA	4
III. Filosofía de ETESA	5
IV. Comunicación de Progreso	6



Comprometidos con el Pacto Global

Hace un año nos comprometimos con los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y, como parte de la estrategia, cultura y acciones cotidianas de nuestra empresa, nos desarrollamos e involucramos en proyectos cooperativos que contribuyan a estos objetivos.

Este primer informe que presentamos, incluye las actividades y los avances que hemos logrado en cada uno de los diez principios. Nos comprometemos a seguir trabajando en integrar los criterios del desarrollo sostenible, en nuestras decisiones y negocios.

Nuestro propósito es Transmitir Energía con Responsabilidad en la sociedad, forjando el camino para colaborar con el desarrollo económico y social de la República de Panamá.

La Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), como única empresa transmisora de energía eléctrica del país, tiene el compromiso de mantener una estrecha relación con la comunidad que se relaciona, por los proyectos e infraestructuras establecidas.

La inclusión de ETESA en los compromisos del Pacto Global de las Naciones Unidas es un primer paso para fortalecer los valores sociales y promover la sostenibilidad. Queremos ser ejemplos positivos que también motiven a otras empresas y a la comunidad, para lograr un mundo mejor.

Fernando Marciscano

Gerente General



Perfil de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA)

Panamá es un país cuyo crecimiento económico se ha hecho visible en los últimos años. Por ello, es que la función que hace la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), juega un papel importante en el desarrollo nacional.

ETESA tiene como función esencial, la Prestación del Servicio de Transmisión Eléctrica en alta tensión de forma no discriminatoria, por su cuenta y riesgo, en apego a lo que está establecido en la Ley 6 de febrero de 1997.

Es otra de nuestras responsabilidades el planeamiento de la expansión, construcción de ampliaciones y refuerzos en cada una de las redes de transmisión.

Desde su creación, el personal de ETESA tiene como prioridad principal la necesidad de establecer un vínculo de respeto con cada uno de los agentes, que de una u otra forma realizan algún tipo de negocios con la empresa.

La constante capacitación de los colaboradores, al igual que los beneficios que se obtienen al formar parte de esta gran familia, es muestra del enfoque con que se maneja la empresa.

Las oficinas corporativas de ETESA se encuentran en el edificio Sun Tower en la vía Ricardo J. Alfaro, y cuenta con sedes en Chiriquí, Bocas del Toro, Veraguas, Coclé y cuenta con dos Centros Nacionales de Despacho (CND), los cuales se ubican en la ciudad capital.



Filosofía de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA)

Visión

Ser una empresa Líder y modelo en el sector eléctrico nacional e internacional, a través del cumplimiento de altos estándares de calidad que garanticen eficiencia, seguridad, rentabilidad y protección del medio ambiente. Contribuyendo de esta manera al desarrollo integral del país.

Misión

Despachar y transportar energía eléctrica en forma eficiente, segura y confiable.

Garantizar la calidad, la continuidad del servicio y la transparencia de nuestra gestión.

Desarrollar nuevas oportunidades de negocios buscando la satisfacción del cliente y la rentabilidad de la inversión de los accionistas.

Promover una cultura de mejoramiento continuo a través del desarrollo y compromiso del capital humano.

Valores

ETESA se desarrolla dentro de un mundo competitivo. Por lo tanto, se ha hecho necesario un cambio profundo en la filosofía, cultura y procesos de trabajo ya que sus clientes, agentes distribuidores y generadores se hacen más sofisticados y exigentes.

Esto conlleva el desarrollo e implantación de valores que rigen nuestra actuación. Excelencia, creatividad e innovación, servicio al cliente, comunicación, compromiso, honestidad, productividad, liderazgo, credibilidad, capacidad y aprendizaje continuo, seguridad, equidad, protección del medio ambiente, proyección a la comunidad.



Comunicación de Progreso (COP)

DERECHOS HUMANOS

Principios:

1. *Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados a nivel internacional.*
2. *Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos de los derechos humanos.*

Nuestro Compromiso:

En ETESA proclamamos nuestro apoyo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como parte esencial de nuestro compromiso de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Participamos activamente en eventos que busquen respetar y enaltecer los derechos del ser humano como la educación, la salud y libertad, sin distinciones de raza, sexo, idioma o religión.

Seguimos firmes en la decisión de garantizar a todo el personal que forma parte de ETESA, el cual con su trabajo y dedicación contribuyen al crecimiento de la empresa, les sean respetados sus derechos y no sean privados de los mismos.

Mecanismos:

- Misión, Visión y valores de la Empresa.
- Código de Ética y conducta empresarial
- Políticas Internas de RSE y de Comunicaciones.



Actividades:

La capacitación se ha considerado, dentro de nuestro sistema integrado de administración del recurso humano, un pilar fundamental que promueve la filosofía de la empresa dentro del marco de la perspectiva de aprendizaje y desarrollo, dirigida a lograr los objetivos trazados para el logro de nuestra Misión- Visión.

Contamos con programas de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, los cuales buscan proteger a nuestros colaboradores de los riesgos que se deriven de su trabajo; por tanto, una buena actuación en prevención de riesgos laborales implica evitar o minimizar las causas de los accidentes y de las enfermedades derivadas del trabajo, por lo que aceptamos, entendemos y por ende, aplicamos la actuación temprana y oportuna en materia de prevención.

En este sentido, ETESA contrató a una consultoría para la revisión de la política de Salud Ocupacional con el fin de cumplir las normas internacional de la OIT y el estándar OSHAS 18001:2007, ambas metodologías que se ajustan a lo establecido en la Resolución 45-588-2011 emitida por la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social de la República de Panamá.

Igualmente, en ETESA respetamos el principio de la No Discriminación en cuanto a sexo, raza, religión, género; aplicando los principios constitucionales, establecidos en la Constitución Nacional de la República de Panamá, los principios del derecho laboral establecidos en el Código de Trabajo, y cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Convención Colectiva de Trabajo, suscrita con el SITIESPA y establecidas también en nuestro Reglamento Interno de Trabajo y Código de Ética y Conducta Empresarial.

En el 2011, retomamos las relaciones con los Grupos Indígenas partiendo del conocimiento de las leyes y costumbres de estas comunidades, con el fin de establecer relaciones de largo plazo en un marco de respeto, confianza y tolerancia, salvaguardando los deberes y derechos de ambas partes. A la fecha se llegaron acuerdos.

Igualmente se atendieron las inquietudes de las comunidades afectadas por las servidumbres, revisando los procesos y llegando a puntos de acuerdo común.

Se mantienen los programas de Salud (Clínica, ferias, seguros), Deporte (ligas deportivas), Educación (Becas para colaboradores y para sus hijos) y actividades recreativas para hijos de los colaboradores.

Se estableció y divulgó el Código de Ética a nivel de toda la organización, el cual, sirve de guía, por excelencia, en el comportamiento y actuación de nuestros accionistas, directivos, administrativos



y colaboradores en el ejercicio diario de nuestras actividades. En este marco de referencia, discutimos y aclaramos las preocupaciones de nuestros colaboradores.

Se estableció la Política de RSE y se divulgó hasta los mandos medios, contemplando en la siguiente etapa permear a toda la organización.

ESTÁNDARES LABORALES

Principios:

3. *Las empresas deben apoyar los principios de libertad de asociación y sindical; además del reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.*
4. *Las empresas deben apoyar la eliminación de todas las formas de trabajo forzado y obligatorio.*
5. *Las empresas deben apoyar la erradicación efectiva del trabajo infantil.*
6. *Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en lo relacionado al empleo y la ocupación.*

Nuestro Compromiso:

El personal de ETESA tiene todo el derecho a sindicalización. Respetamos lo pactado en la Convención Colectiva, la cual se negocia cada cuatro años con los representantes de los trabajadores.

En la parte Administrativa y en cada una de las Zonas a nivel nacional de ETESA, nos preocupamos para que las condiciones laborales de los colaboradores de nuestro equipo sean óptimas. Es un compromiso que tenemos con la salud y el bienestar físico de los colaboradores.

Apoyamos la erradicación del trabajo infantil y rechazamos cualquier tipo de explotación o trabajos que pongan en riesgo la salud física y emocional de los menores de edad.



Mecanismos:

- Código de Ética
- Convención Colectiva
- Reglamento Interno
- Política de Puertas abiertas.

Actividades:

Realizamos mensualmente el programa de “Cumpleañeros del Mes”, en donde efectuamos reuniones para celebrar los cumpleaños de los colaboradores, donde el Gerente General comparte con cada uno de ellos y donde éstos tienen la oportunidad de manifestar sus inquietudes y preocupaciones respecto la empresa.

En ETESA reconocemos la libertad sindical y por ende reconocemos al Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de la República de Panamá (SITIESPA), como la organización social de los trabajadores de ETESA.

Iniciamos el programa de voluntariado corporativo, donde en el mes de diciembre de 2011 se desarrolló charla introductoria de este tema contando con el 33% de colaboradores interesados en participar y aportar.

Se conformaron los Comités de Seguridad por Zona, el cual tiene como función primordial discutir temas que tengan relación directa con el programa de Salud y Seguridad Ocupacional. Igualmente contamos en todas las áreas con la atención médica, quienes dan seguimiento y brindan atención preventiva médica.

Se practica a todo nivel de la organización la no discriminación, el respeto a los colaboradores y a las jornadas de trabajo y la igualdad de oportunidades. En este sentido, nuestra fuerza laboral actualmente es de 406 colaboradores a nivel Nacional, siendo 281 de sexo masculino y 125 de sexo femenino.

Basados en la última encuesta de Clima Organizacional, se inicio el Plan de Acción para desarrollar habilidades gerenciales de la alta gerencia promoviendo valores y prácticas de gestión en la mejora del clima organizacional. También se reviso la escala salarial de



nuestros colaboradores de base y se efectuaron los ajustes basados en análisis de mercado.

También motivamos a los colaboradores para participar en actividades que fomenten los valores literarios y culturales, como los Círculos de Lectura.

MEDIO AMBIENTE

Principios:

- 7. Las empresas deben abordar un enfoque preventivo frente a los desafíos medioambientales.*
- 8. Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.*
- 9. Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente.*

Nuestro Compromiso:

Al ser ETESA una empresa cuyo norte va dirigido a la transmisión de la energía eléctrica, hacemos mucho énfasis en la conservación del medio ambiente.

Hemos orientado nuestros esfuerzos en operar de forma responsable y eficiente cada uno de los recursos naturales. Además, promovemos entre nuestros colaboradores los diversos métodos alternativos para ayudar a la conservación de bosques y recursos hídricos; entre otros.

Es un gran compromiso que adquirimos con la comunidad; por ello buscamos fomentar el desarrollo de sistemas amigables a partir de nuestra influencia.

Promovemos el uso racional de los recursos, para así prevenir el impacto de las actividades que realizamos.



Mecanismos:

- Misión, Visión y valores de la Empresa.
- Código de Ética y conducta empresarial
- Políticas Internas de RSE y de Comunicaciones.
- Programa de Ahorro energético.
- Programa “La lluvia, fuente de vida”

Actividades:

Promovemos el uso racional de los recursos a través del programa de ahorro energético, programa que se ha mantenido a lo largo del tiempo.

Se desarrolló el programa “La lluvia, fuente de vida” dirigido a estudiantes de educación básica con el objetivo de enseñar la importancia de los recursos hídricos del País, se realizó a 13 escuelas de 5 regiones educativas, contando con la participación de 11,863 estudiantes, 536 docentes y tiene una sostenibilidad de 6 años.

En ETESA se toma en consideración la utilización de equipos que mantengan afinidad con el medioambiente. Se realizan las gestiones de reemplazo de aquellos equipos que por sus condiciones o por haber finalizado su vida útil, ya no cumplen adecuadamente con sus funciones y no contribuyen a maximizar la conservación del ambiente.

De igual forma, a lo largo de 2011 se llevaron a cabo una serie de proyectos encaminados a la conservación del medio ambiente, entre ellos:

- Adopción de la política que incentiva a reemplazar cada cierto tiempo los interruptores para disminuir la contaminación ambiental, eliminando así el uso de aceites contaminantes.
- Construcción de sistemas de tinas colectoras de aceites, evitando de esta manera la contaminación de suelos y subsuelos en todas las subestaciones de ETESA, en caso de derrames masivos de aceite de los transformadores u otros equipos.

En el 2011 llevamos a cabo la reforestación de 2.6 hectáreas en el Parque Nacional Camino de Cruces, mediante el establecimiento de 2,400 plantones de especies nativas,



como medida de mitigación y compensación forestal por el proyecto “Línea de Transmisión Eléctrica de 230 Kv Guasquitas - Panamá II.

Durante la etapa de diseño de los proyectos, identificamos aquellos proyectos que por sus características requieren de una gestión ambiental previa a la aprobación de su ejecución tales como estudios de impacto ambiental, estudios hidrológicos, permisos de tala, entre otros. Se analizan las opciones de ubicación de los proyectos con el propósito de evitar áreas ambientalmente sensibles.

Solicitamos a los jefes de proyectos que se cumplan las acciones para prevenir, mitigar y corregir los efectos que puedan ocasionar las obras en el medio ambiente durante su etapa de ejecución y que previamente incluyan, en las especificaciones técnicas, todas aquellas medidas de gestión ambiental. Esto con el propósito que los Contratistas tengan claridad de sus responsabilidades ambientales, durante la construcción de la obra.

CORRUPCIÓN

Principios:

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo extorsión y soborno.

Nuestro Compromiso:

Estamos comprometidos en la lucha contra la corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno en todas sus formas. Por ello, cumplimos con las normas de Transparencia y las regulaciones establecidas en la República de Panamá.

Mecanismos:

- Misión, Visión y valores de la Empresa
- Código de Ética y conducta empresarial
- Políticas Internas de RSE y de Comunicaciones
- Reglamento de Junta Directiva



Actividades:

En ETESA contamos con un Código de Ética y Conducta Empresarial, en el cual queda claramente establecido el comportamiento y relaciones que debemos mantener con nuestros diversos grupos de interés, tales como comunidades, regulador, estado, clientes, proveedores, accionistas, directivos, administrativos y colaboradores.

En este sentido, queda claramente establecido que en ETESA, bajo ninguna circunstancia, está permitido el soborno y/o la extorsión.

Nos comprometimos a trabajar en pro del Gobierno Corporativo, ejecutando las acciones del Plan de acción para la transformación corporativa de la Empresa, con énfasis en:

- Transparencia en la gestión.
- Manejo de conflicto de intereses.
- Controles internos y externos.

Igualmente, en 2011 participamos en la medición del Consejo Nacional de Transparencia contra la Corrupción, mejorando nuestra calificación.